

PLAN DE ACCION 2012 – 2015. “Responsabilidad Ambiental, ¡Compromiso de TODOS!.

La Corporación Autónoma Regional de Santander, proyectó el *PLAN DE ACCION 2012 – 2015*. “*Responsabilidad Ambiental, ¡Compromiso de TODOS!*”, como una herramienta de mediano plazo, cuya unión de esfuerzos interinstitucionales aportará al mejoramiento ambiental del área de su jurisdicción, brindando apoyo sostenible al desarrollo regional y nacional. Se ha fundamentado en el derecho de los individuos al disfrute de un ambiente sano, soportado en la concertación, en la descentralización y en la participación ciudadana, teniendo como principios la eficiencia, eficacia, transparencia y equidad. Además de enmarcarse como el accionar para la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en el área de su jurisdicción y articulada a la Política nacional Ambiental.

El Presente Plan de Acción tiene como objetivo permitir el planteamiento y posterior ejecución de estrategias que apunten a los objetivos de desarrollo sostenible, logrando integrar armónicamente los lineamientos de políticas nacionales y departamentales con las particularidades y prioridades ambientales de la región, en el marco de la autonomía institucional de la CAS.

El Plan de Acción 2012-2015, cuenta con unos lineamientos metodológicos en el ejercicio de la planeación estratégica, brindando los elementos para considerar en la gestión de la Corporación, los objetivos de desarrollo sostenible nacionales desde un enfoque regional; en el marco de una gestión más coordinada, eficiente, transparente y participativa, se definen instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permiten establecer mediciones sobre su desarrollo, lo cual además de generar bases para la toma de decisiones contribuye a establecer un proceso de mejoramiento continuo y una cultura del manejo de la información.

Este Plan de Acción se estructura en cinco (5) capítulos:

Capítulo I. Marco General. Especifica los mecanismos de articulación en torno a políticas y planes ambientales, dirigiendo el accionar de la Corporación, al cumplimiento de metas de carácter local, departamental, nacional e internacional en pro de la defensa del ambiente. Para su ajuste se revisó las nuevas normas generadas en el cuatrienio, especificando los mecanismos de articulación.

Capítulo II. Síntesis Ambiental. Se identifica el área de jurisdicción de la Corporación en la que se analizan y priorizan los problemas ambientales enunciados en el PGAR 2012-2021.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66



Capítulo III. Acciones Operativas. Se estructura en tres (3) ejes temáticos, seis (6) programas estratégicas con sus respectivos proyectos que cumplirán las metas e indicadores, orientados a responder a la problemática ambiental, especificando la actuación de la Corporación para los años 2012-2015.

Para la actualización de este Capítulo II. Síntesis Ambiental y el Capítulo III. Acciones Operativas, se tuvo en cuenta las sugerencias y propuestas de ajustes presentadas por los asistentes a las socializaciones convocadas por la Corporación, donde asistieron diferentes sectores públicos, privados, organizaciones no gubernamentales, directivos de gremios y la comunidad en general; al igual que aquellas generadas durante la Audiencia Pública y el Consejo Directivo de aprobación del Plan de Acción 2012-2015.

Capítulo IV. Plan Financiero. Contiene las fuentes de financiación del Plan de Acción, la asignación de recursos de inversión y funcionamiento para el cabal cumplimiento de las acciones operativas definidas.

Capítulo V. Seguimiento y Evaluación. Se define los instrumentos necesarios que le permitirán a la CAS, evaluar el avance y su accionar, con respecto al cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Plan de Acción, medir la eficiencia de la inversión y conocer el nivel de impacto de la gestión.

La Directora General de la CAS, **Doctora Flor María Rangel Guerrero**, conformó un equipo de trabajo interdisciplinario para la elaboración y concertación del Plan. Las convocatorias a los talleres se hicieron en forma abierta y amplia para contar con la participación de todos, utilizando los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, teléfono, fax, e-mail y correo físico).

Este proceso de participación ciudadana trajo consigo grandes logros, entre ellos la integración, interacción y participación entre los diferentes actores y el fortalecimiento de la imagen corporativa de la entidad. El total de asistentes que participaron en la construcción del Plan de Acción 2012-2015 en las cinco (5) regionales de la jurisdicción de la CAS fue de 500 personas, como se muestra en las siguientes gráficas en ellas se observa que el 70,27% de los 74 alcaldes participaron de manera activa a esta convocatoria. En la gráfica siguiente se muestra que el 28% de participación correspondió a Organizaciones ambientales no gubernamentales, el 24% de la comunidad en general y otro 24% se dieron con la asistencia de los gremios.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06

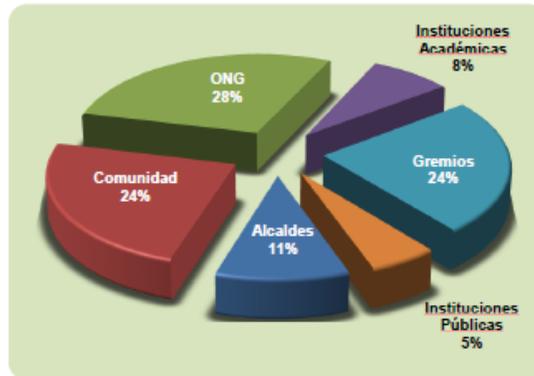
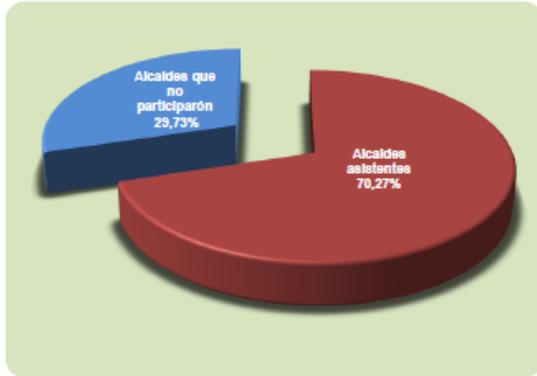
BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66



EJES ESTRUCTURALES DEL BUEN GOBIERNO

Con el fin de cumplir una función pública más transparente, eficiente y ágil y, bajo el amparo de la firma del documento de Acuerdo entre las 33 Corporaciones y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **“POR EL BUEN GOBIERNO, SINA”** suscrito el día 10 de agosto de 2012, la Corporación orientó la construcción del Plan de Acción 2012-2015 bajo la organización de “EJES ESTRUCTURALES DE BUEN GOBIERNO”, acompañados del slogan **“Responsabilidad ambiental, ¡Compromiso de TODOS!”**.

Este Plan de Acción está conformado por proyectos con los que se busca consolidar un nuevo modelo de administración diferente, que va a fortalecer a la Corporación para los años futuros, pero que también conserva las acciones que en el pasado dieron buenos resultados.

A continuación se presenta el marco conceptual del Plan de Acción, que tiene como punto de partida tres ejes misionales, dentro de los cuales el eje de gobernabilidad es transversal a los ejes misionales programático y de autoridad ambiental. Cada uno de estos ejes están compuestos por programas y proyectos, como se muestra en la siguiente figura.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66



A continuación se presentan los programas, líneas estratégicas, objetivos, proyectos, metas e indicadores de gestión del Plan de Acción 2012-2015.

PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

PROGRAMA N° 1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL							
Línea estratégica	Objetivo	Proyectos CAS	Metas				Indicador de gestión
			2012	2013	2014	2015	
ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Ordenar y planificar ambientalmente el territorio a través de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH) y sistema departamental de áreas de áreas protegidas (SIDAP) y regional de áreas protegidas (SIRAP)	1.1. Asistencia técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS		25	25	24	Número de municipios con lineamientos y herramientas para el ordenamiento ambiental territorial adoptados
		1.2. Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCH en la jurisdicción de la CAS		1	1	1	Número de POMCH formulados y/o revisados
		1.3. Apoyo al plan de Vida de las comunidades Indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS		1	1	1	Número de proyectos apoyados

Fuente. Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66



PROGRAMA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

PROGRAMA N° 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO							
Línea estratégica	Objetivo	Proyectos CAS	Metas				Indicador de gestión
			2012	2013	2014	2015	
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Desarrollar acciones para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en la jurisdicción de la CAS	2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS	161	1.961	2.358	780	Número de hectáreas establecidas y/o mantenidas
		2.2. Estudios, diseños y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales		1	1	1	Número de sistemas apoyados
		2.3. Formulación del plan de manejo de las aguas subterráneas			1		Número de planes elaborados
		2.4. Elaboración y seguimiento al Registro de usuarios de recurso hídrico -RURH.	100%				Porcentaje del registro elaborado y actualizado

Fuente. Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

PROGRAMA ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

PROGRAMA N° 3 ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD							
Línea estratégica	Objetivo	Proyectos CAS	Metas				Indicador de gestión
			2012	2013	2014	2015	
GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Planificar, concertar e implementar estrategias de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos y biodiversidad de la jurisdicción	3.1. Delimitación y/o declaración de Áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de la CAS		4.000	100.000		Número de hectáreas
		3.2. Actualización y/o formulación de planes de manejo de las áreas protegidas			1	1	Número de Planes de manejo actualizados y/o formulados
		3.3. Protección y conservación de fauna y flora y valoración de uso y riesgo		1	1	1	Número de estudios realizados
		3.4. Implementación de actividades de intervención en áreas de restauración ecológica en la jurisdicción de la CAS		10	10	10	Número de hectáreas en proceso de restauración
		3.5. Implementación de proyectos para la producción y consumo sostenible y biocomercio		1	1	1	Número de proyectos apoyados y/o implementados
		3.6. Formulación e implementación de alternativas de producción más limpia con sectores productivos en la jurisdicción de la CAS		1	1	1	Número de Alternativas apoyadas
		3.7. Implementación de acciones para el pago por servicios ambientales		1	1		Número de acciones realizadas

Fuente. Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66



PROGRAMA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

PROGRAMA N° 4 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO							
Linea estratégica	Objetivo	Proyectos CAS	Metas				Indicador de gestión
			2012	2013	2014	2015	
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Implementar actividades que permitan la prevención, adaptación y mitigación de fenómenos resultado del cambio climático en la región	4.1. Programa de Gestión del riesgo y desastres en la jurisdicción de la CAS	1	1	1	1	Número de programas apoyados
		4.2. Estudios y diseños para la Gestión del Riesgo y desastres en la jurisdicción de la CAS		1	1	1	Número de Estudios y diseños apoyados
		4.3. Construcción de obras de contingencia para la gestión del riesgo y desastres en la jurisdicción de la CAS		1	1	1	Número de Obras Apoyadas
		4.4. Estudio de amenazas, riesgo y vulnerabilidad		1	1	1	Número de Estudios apoyados

Fuente. Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

PROGRAMA CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

PROGRAMA N° 5 CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL							
Linea estratégica	Objetivo	Proyectos CAS	Metas				Indicador de gestión
			2012	2013	2014	2015	
PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	Fortalecer los Instrumentos para prevenir y controlar la contaminación ambiental en el área de la jurisdicción de la CAS	5.1. Administración, manejo y control de los recursos naturales renovables	650	3500	3500	3500	Número de expedientes tramitados
		5.2. Manejo Integral de Residuos sólidos	1	3	3	3	Número de sistemas asistidos
		5.3. Seguimiento y control a los Planes de Gestión de Residuos Sólidos (PGRS)	11	74	74	74	Número de programas de PGRS con seguimiento y control
		5.4. Seguimiento y control a los programas de Ahorro y Uso Eficiente de Agua (AYUEDAS)	7	74	74	74	Número de programas de AYUEDAS con seguimiento y control
		5.5. Seguimiento y control a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	11	74	74	74	Número de PSMV con seguimiento y control
		5.6. Prevención, seguimiento y control a la contaminación ambiental y control y manejo al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción de la CAS		50	50	50	Número de expedientes tramitados
		5.7. Monitoreo de calidad del aire, control de emisiones atmosféricas y ruido en la jurisdicción de la CAS		5	5	5	Número de operativos realizados

Fuente. Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66



PROGRAMA GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

PROGRAMA N° 6 GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL							
Linea estratégica	Objetivo	Proyectos CAS	Metas				Indicador de gestión
			2012	2013	2014	2015	
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA CAS	Fortalecer la gobernabilidad Institucional para promover la articulación entre diferentes Instituciones con el fin de fomentar la participación y democracia ciudadana, la cultura y la educación ambiental	6.1. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado de la CAS	1	1	1	1	Numero de auditorias realizadas
		6.2. Implementación de actividades del Plan estratégico de Tecnologías de la Información -PETI		50%	25%	25%	Porcentaje de actividades implementadas
		6.3. Fortalecimiento del sistema de Información para la gestión Institucional	1	1	1	1	Numero de sistemas fortalecidos
		6.4. Programa de Educación ambiental y sensibilización a la comunidad en la jurisdicción de la CAS	2	5	5	5	Número de programas apoyados
		6.5. Programa de Fortalecimiento organizacional		1			Número de estudios realizados

Fuente. Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

Para obtener información más a fondo de los programas, proyectos y actividades, **AQUÍ** puede consultar el documento completo.

Por Otra parte la Dirección de la Corporación, hace extensivo un sincero agradecimiento a todas las personas que de una u otra forma, ayudaron a la construcción de esta propuesta, y que seguramente ayudaran a su materialización en hechos reales que afiancen nuestra verdadera responsabilidad ambiental, dejando **Nuestra huella sobre la tierra.**

FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO

Directora General

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Cra. 12 N° 9 - 06

BUCARAMANGA
Cra. 26 N° 36 - 14

BARRANCABERMEJA
Clle. 49 N° 9 - 61

MALAGA
Clle. 12 N° 9 - 14 esq.

SOCORRO
Clle. 16 N° 12 - 36

VÉLEZ
Cra. 4 N° 9 - 66

